

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIJES

18 de febrero de 2021

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA
EXPEDIENTE:	2013-00062-00
DEMANDANTE:	BLANCA NELCY JIMENEZ COLLAZOS
DEMANDADOS:	YAMILETH JIMENEZ SANCHEZ
ASUNTO	ORDENA PAGO DE TITULOS

Mediante auto del 26 de febrero de 2020, este Despacho decretó el desistimiento tácito a este proceso, ordenando el desglose de los documentos base de la ejecución y el levantamiento de las medidas cautelares.

La parte ejecutante, en reiterados escritos, ha solicitado la entrega de los títulos recaudados en razón al proceso; así mismo la parte ejecutada, a quien ya se le autorizó el pago de los depósitos judiciales posteriores a la terminación del proceso.

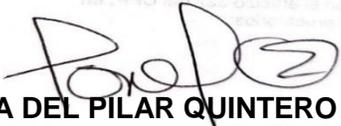
De acuerdo a la constancia secretarial que antecede, se encuentran pendientes de pago los títulos judiciales Nros. 469100000001481 del 02/01/20, por el valor de \$51.579,00, 469100000001494 del 06/02/20 por el valor de 57.193,00, y 469100000001473 del 17 de diciembre de 2019, por el valor de \$61.257,00. Por lo anterior, se ordena el pago de los títulos judiciales referidos a la parte ejecutante.

En consecuencia, se,

RESUELVE:

ORDENAR el pago de los títulos judiciales Nros. 469100000001481 del 02/01/20, 469100000001494 y 469100000001473 del 17/12/19 a la señora BLANCA NELCY JIMENEZ COLLAZOS.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


LORENA DEL PILAR QUINTERO OROZCO

Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIJES
En Estado No.011 de hoy 19
DE FEBRERO DE 2021, siendo las 7:00 A.M., se notifica a las partes el auto anterior.
YENNY PATRICIA VALENCIA RIVAS
SECRETARIA